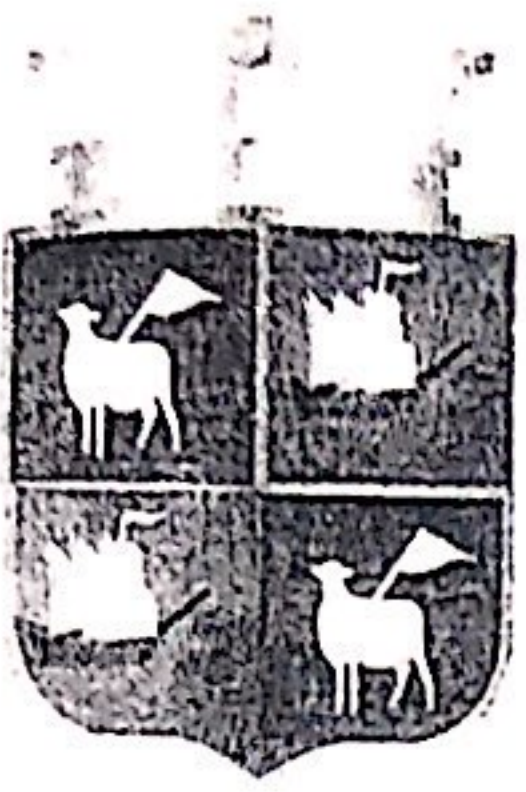




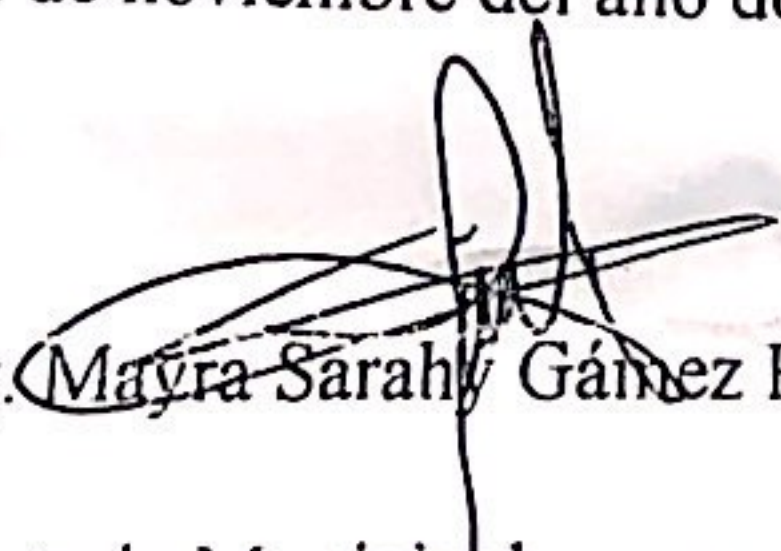
ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel 2665-0426
WWW.AMPOHONDO.COM.HN

CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los catorce días del mes de noviembre del año 2023, Reunidos en el Salón Consistorial sala uno, para celebrar sesión ordinaria Numero Cuarenta y Tres a las 9:00 a.m. del Tomo 3, Punto Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. Incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ll), m), n), o), p), q), r) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación para Adjudicación de la Licitación Privada LP-MPC-GT-06-2023 "Servicio para la Adjudicación de Licitación Privada LP-MPC-GT-06-2023 "Servicio para la Recolección de los Desechos Sólidos en el Municipio de Puerto Cortes, Cortes en las rutas 1,2,3,4,5,6 y 7". La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar conforme al dictamen de comisión de licitación según su recomendación: 1) Descalificar a la empresa Inversiones Calderón S. De R.L. Por no cumplir con la cláusula IO-07 Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a los establecido en el pliego de Condiciones en referencia de la vigencia. 2) Descalificar a la empresa Corporación Green S.A. por no cumplir con lo requerido en la fase legal en la subsanación de la solvencia municipal y permiso de operación, que es de la localidad haciendo referencia al domicilio establecido en la escritura de constitución de la sociedad, que es la ciudad de San Pedro Sula, y presento de la Ceiba, Atlántida. A lo dispuesto en el artículo 656 del Código de Comercio referente al domicilio del Establecimiento de la sociedad y por no cumplir financieramente. 3) Adjudicar a la empresa Servicios de Recolección de Basura S.A de C.V. las rutas 1,2,3,4,5,6 y 7 por un monto por tonelada de Ochocientos Cinco lempiras (L.805.00) con el impuesto incluido por ruta y para la ruta 7 Ochocientos Sesenta y Dos lempiras con Cincuenta centavos (L.862.50) con impuesto incluido. de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Abg.  Mayra Sarahy Gámez Pineda

Secretaria Municipal

